

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

MINUTA No. 06/18

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 11 minutos del día 26 de abril de 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018²; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, en su carácter de Secretaria de la Comisión; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, el Mtro. Luis Espíndola Morales, todos en su calidad de vocales de la Comisión; asimismo, se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, el Lic. Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido Morena; el Lic. Héctor Manuel González Caballero, representante suplente del partido Encuentro Social; el Lic. Alberto Sosa Hernández, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; el C. Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo; la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político local Querétaro Independiente; así como el funcionariado del Instituto, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo; el Lic. Daniel Dorantes Guerra, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática; el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social y el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de la Comisión; mismos que fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe relativo a los resultados de la primera etapa del Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del PREP.
4. Informe relativo al avance de la habilitación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

5. Presentación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, relativa a la aplicación informática de capacitación para Capacitadores Asistentes, Supervisores Electorales y a quienes integraran las mesas directivas de casillas.
6. Informe de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los registros de candidaturas y cumplimiento de paridad en los Consejos Distritales y Municipales.
7. Presentación de la estrategia de promoción de debates entre las candidaturas a diputaciones locales, así como a presidencias municipales en el estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

A las 10 horas con 12 minutos, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos de los artículos 54 y 59 de Reglamento Interior del Instituto.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

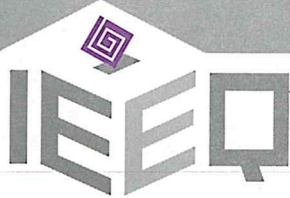
La Mtra. María Pérez Cepeda, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con cinco votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe relativo a los resultados de la primera etapa del Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del PREP.

El Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió que durante la semana del 22 al 28 de abril del presente año, se desarrollaron las entrevistas y capacitación en el centro de captura y verificación a todas las personas que cumplieron con los requisitos.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz, destacó el esfuerzo del área por el trabajo realizado en la difusión de la convocatoria, la verificación de la escolaridad y militancia en algún partido político de los postulados.

Asimismo, el Ing. Raúl Islas Matadamas, señaló que del 1 al 28 de abril de la presente anualidad, se encuentran a la vista y se lleva a cabo la revisión de los expedientes de aspirantes a ocupar los cargos convocados, por parte de las Consejerías Electorales y representaciones de los partidos políticos; de igual forma, refirió que del 28 de abril al 01 de mayo del año en curso, se realizaría el análisis de la selección de cada perfil y se obtendría el puntaje de cada persona



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

y, finalmente, del 2 al 5 de mayo del mismo año, se haría la lista del personal seleccionado y de la lista de reserva.

4. Informe relativo al avance de la habilitación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El Ing. Raúl Islas Matadamas, en uso de la voz, destacó la elaboración del documento denominado *Protocolo de instalación de equipos*, en el cual se detalla el procedimiento para configurar los equipos que se utilizarán en el PREP; de igual forma, mencionó que se lleva un avance del 72.2% en el centro captura y verificación principal y en el de respaldo el 50%, señaló que los centros de acopio y transmisión de datos el avance es del 100% y puntualizó que en el Consejo Municipal de Corregidora se instaló un centro de acopio y transmisión de datos modelo, esto para efectos de la auditoría por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

5. Presentación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, relativa a la aplicación informática de capacitación para Capacitadores Asistentes, Supervisores Electorales y a quienes integraran las mesas directivas de casillas.

El Lic. Daniel Dorantes Guerra, en uso de la voz, destacó que la aplicación busca ser un respaldo para todas y todos los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, ya que contiene toda la documentación que se entregó al Instituto Nacional Electoral, como el manual de observación electoral, manual de funcionario de casilla para versión Capacitadores-Asistentes Electorales, manual de funcionario de casilla básica, continua y extraordinaria, manual de funcionario de casilla especial y cuadernillo de ejercicios para casillas en la que se incluyó la documentación para simulacros; acto seguido, explicó y ejemplificó el funcionamiento de la aplicación.

Posteriormente, el Ing. Raúl Islas Matadamas, en uso de la voz, señaló que se realizó un formato de imagen de los documentos comprimidos para que no pesaran tanto los documentos.

Por otra parte, la Mtra. María Pérez Cepeda, en uso de la voz, destacó la aplicación como una buena herramienta para la capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla y solicitó si la aplicación se pudiera poner en el sitio de Internet del Instituto.

Aunado a lo anterior, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, solicitó que si se subía a la página se pudiera incluir el buscador.

COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Instituto Electoral del

Estado de Querétaro

Finalmente, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, señaló que se subiría en formato PDF al sitio de Internet del Instituto y que la aplicación estaría en Play Store disponible para todos.

6. Informe de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los registros de candidaturas y cumplimiento de paridad en los Consejos Distritales y Municipales.

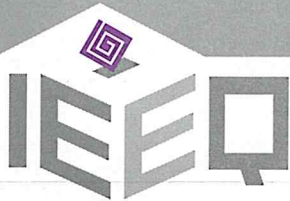
El Lic. Roberto Ambriz Chávez, en uso de la voz, rindió su informe y destacó que el número total de solicitudes era de 357 para todos los cargos de elección de mayoría relativa como de representación proporcional, 179 para lista de fórmulas de Ayuntamientos, 38 para el registro de lista de regidurías de representación proporcional, 129 para el registro de diputaciones de mayoría relativa y 11 para diputaciones de representación proporcional, por lo que da un porcentaje en atención a la paridad de género del 40.10% para el género masculino y el 59.90% para el género femenino; de igual manera refirió el número de personas postuladas por cada distrito y municipio.

Posteriormente, la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, solicitó se abundara respecto a las sustituciones, cómo deberían dar cumplimiento con la paridad de género.

El Lic. Roberto Ambriz Chávez, en uso de la voz, refirió que en un punto de los resolutivos de cada una de las resoluciones emitidas por los Consejos Distritales y Municipales, respectivamente, en el caso de sustituciones, los postulantes deberán respetar los lineamientos de paridad de género, entendiéndose que en el caso de que fuera hombre el sustituido, se podría sustituir por hombre o mujer, pero cuando sea mujer sólo podría ser sustituida por una mujer.

7. Presentación de la estrategia de promoción de debates entre las candidaturas a diputaciones locales, así como a presidencias municipales en el estado de Querétaro.

El Lic. Héctor Maqueo González, en uso de la voz, presentó a los integrantes de la Comisión la estrategia de promoción de debates entre las candidaturas a diputaciones locales, así como a presidencias municipales en el estado de Querétaro, que tiene como finalidad difundir entre la sociedad, las instituciones y medios de comunicación el procedimiento para realizar los debates establecidos en la normatividad aplicable; por lo tanto, mostró el cartel para la difusión correspondiente y señaló que se imprimirían 300 carteles y 2000 volantes, los cuales se distribuirían por diferentes áreas, así como en el sitio oficial de Internet del Instituto, por redes sociales y boletines de prensa; ello, con el objetivo de coadyuvar para la realización de debates con la asesoría del Instituto.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Instituto Electoral del

Estado de Querétaro

La Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, en uso de la voz, señaló que ya había universidades pretendiendo hacer eventos como debates, foros o paneles informativos, por lo que se podría dejar abierta la posibilidad que cualquier persona pudiera acercarse al Instituto para brindarle la asesoría necesaria.

Posteriormente, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, en uso de la voz, manifestó que se debería valorar la posibilidad de poner una observación si se pretenden hacer ejercicios de otra naturaleza,

Asimismo, el Mtro. Luis Espíndola Morales, en uso de la voz, destacó la importancia del ejercicio democrático, señalando su origen como modelo de comunicación política y solicitando se incluyera en la difusión la diferencia entre debates y otros ejercicios democráticos que ya fueron referidos, para que le permitieran a las personas interesadas saber la diferencia entre éstos, y así los participantes no incurrieran en alguna violación a la normatividad electoral.

Aunado a lo anterior, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que atendiendo a las observaciones planteadas por los Consejeros, se incluyera un párrafo ampliando a otros mecanismos de participación como un foro o mesa de discusión, a fin de ampliar la estrategia para promover fortalecimiento de la cultura cívica y de participación de los ciudadanos.

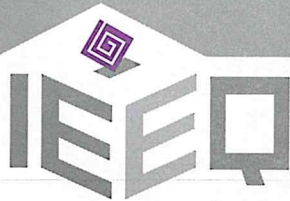
En el mismo sentido, el Mtro. Luis Espíndola Morales, solicitó que se plasmaran en la estrategia, las características de un debate como tal, para distinguir debates de los demás mecanismos, así como la asesoría pertinente.

Por lo anterior, el Lic. Héctor Maqueo González, en uso de la voz, señaló que la sugerencia era ocupar la menor cantidad de espacio en el cartel, colocando algunas viñetas para diferenciar las características del debate.

Así, el Mtro. Luis Espíndola Morales, consultó al colegiado sobre la pertinencia de hacer alguna infografía más allá del cartel y alguna cápsula informativa que estuviera en la página de Internet del Instituto para consulta.

Por ello, el Lic. Héctor Maqueo González señaló que se atenderían las observaciones e informaría de las mismas.

Por lo anterior, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, expresó que a petición de la Secretaría Técnica de la Comisión, se pudieran utilizar la parte posterior de los volantes para incluir la información que se había observado.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Instituto Electoral del

Estado de Querétaro

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión manifestó que se dio por terminada la sesión a las 11 horas con 20 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018, quienes asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de seis fojas útiles.